

## **EL FONDO GANADERO DEL META S.A “EN LIQUIDACION JUDICIAL”**

Como consecuencia de lo ordenado por la Superintendencia de Sociedades en Auto No. 400-016091 del 07 de noviembre de 2.017, notifica a todos los accionistas que de conformidad con el artículo 58 de la Ley 1116 de 2.006, la entrega material de los bienes muebles e inmuebles adjudicados, comenzará a efectuarse el día LUNES 11 de DICIEMBRE de 2.017 a las 8 AM, iniciando con el predio denominado hacienda Valparaiso, ubicado en el Kilómetro 26 Vía a Puerto López (Meta), y una vez entregado dicho activo, nos dirigiremos al predio Hacienda Catama Lote 01, en el Kilometro 7 vía Catama, Vereda Caños Negros, Complejo Ganadero y así se procederá con los demás activos.

Su asistencia es crucial y de obligatorio cumplimiento, fecha programada la cual no podrá prorrogarse.

Para el caso de personas jurídicas, deberá asistir el representante legal debidamente acreditado o su apoderado con el respectivo poder que así lo faculte para tal propósito.

Cualquier información favor comunicarse al 310-8594795 o al 311-2640165 o acercarse al Kilómetro 7 Vía Caños Negros Complejo Ganadero Catama de la ciudad de Villavicencio (Meta), o consultar la página web: [www.catama.com.co](http://www.catama.com.co)

  
**LUIS FERNANDO ARBOLEDA MONTOYA**  
**Liquidador**